

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
EJIDO-HOTEL S.A.	AL/TPE/00325/2010	3.000	Creación Empleo Estable
EJIDO-HOTEL S.A.	AL/TPE/00326/2010	3.000	Creación Empleo Estable
EJIDO-HOTEL S.A.	AL/TPE/00327/2010	3.000	Creación Empleo Estable
EJIDO-HOTEL S.A.	AL/TPE/00328/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CLINICA PODOLOGICA LAS TERRAZAS DE GARRUCHA S.L.	AL/TPE/00331/2010	3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCA ZAPATA SANCHEZ	AL/TPE/00333/2010	6.000	Creación Empleo Estable
JUAN CARLOS NAVARRO PEREZ	AL/TPE/00334/2010	9.000	Creación Empleo Estable
RIJK ZWAAN IBERICA, S.A.	AL/TPE/00335/2010	9.000	Creación Empleo Estable
PAN ALMERIA, S.L.	AL/TPE/00339/2010	6.000	Creación Empleo Estable
AUTORECAMBIOS VERA, S.L.	AL/TPE/00341/2010	9.000	Creación Empleo Estable
JOSE GARCIA MORENO	AL/TPE/00346/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ANGELES ANA CADENAS RODRIGUEZ	AL/TPE/00347/2010	3.000	Creación Empleo Estable
INGENIERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.L.	AL/TPE/00349/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ANALYTICA ALIMENTARIA GMBH, SUC. ESPAÑA	AL/TPE/00351/2010	3.000	Creación Empleo Estable
TRANSMERIA, S.L.	AL/TPE/00353/2010	4.500	Creación Empleo Estable
ANTONIO LORENTE LAMARCA, S.L.	AL/TPE/00354/2010	6.000	Creación Empleo Estable
INDALQUES, S.L.	AL/TPE/00359/2010	3.000	Creación Empleo Estable
CAMELLOS DE ALMERIA, S.L.	AL/TPE/00360/2010	3.000	Creación Empleo Estable
COMUNIDAD DE REGANTES SOL PONIENTE	AL/TPE/00363/2010	3.000	Creación Empleo Estable
TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR S.L.	AL/TPE/00364/2010	3.000	Creación Empleo Estable
AEROEXTINCION, S.L.	AL/TPE/00365/2010	3.000	Creación Empleo Estable
DEPORTES DEL ANDARAX, S.L.	AL/TPE/00366/2010	3.000	Creación Empleo Estable
GABRIEL SEBASTIAN QUERO MARTINEZ	AL/TPE/00367/2010	3.000	Creación Empleo Estable
ALMERIBLAN, S.L.	AL/TPE/00368/2010	7.500	Creación Empleo Estable
BLANES JOVEN, S.L.	AL/TPE/00369/2010	6.000	Creación Empleo Estable
SEMILLAS ALMERIA INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.L.	AL/TPE/00373/2010	3.000	Creación Empleo Estable
EISMAN ASOCIADOS, C. B.	AL/TPE/00375/2010	3.000	Creación Empleo Estable
SOLUCIONES JOFER, S.L.	AL/TPE/00379/2010	3.000	Creación Empleo Estable

Almería, 21 de febrero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las resoluciones de archivo de ayudas por asistencia a cursos de Formación Profesional para el empleo concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio que se indica, no habiéndose podido notificar resoluciones de archivo de beca/ayuda de los cursos de Formación Ocupacional, solicitada al amparo de la Orden de 4 de agosto de 2008, de convocatoria de subvenciones públicas para la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se practica la citada notificación de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Nombre: Cumpa Yupton Elmer, Sebastián.  
DNI/NIE: X7344189J.  
Expte.: 7003/CI/08. ACC. 80 GRP. 1.  
Domicilio: C/ Alcalareño, 7, 2.º H.  
Localidad: Málaga.

Nombre: De La Monja Jimena Enrique, Manuel.  
DNI/NIE: 24900789E.  
Expte.: 10067-CS/08. ACC. 06 GRP. 1.  
Domicilio: Cortijo los Corralillos.

Localidad: Sopotujar.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 2 de marzo de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 342/10-SH.

Empresa: José Manuel Espinosa Sánchez.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 5 de enero de 2011.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 317/2010/S/HU/365.

Empresa: Juan Moro Rodríguez.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 29 de diciembre de 2010.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 543/2010/S/HU/386.

Empresa: Ingenioso Hidalgo 2010, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 24 de enero de 2011.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 544/2010/S/HU/387.

Empresa: María Rocío Calderón Mojarro.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 13 de diciembre de 2010.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 558/2010/S/HU/389.

Empresa: Construções Nelson Rodrigues Uniperssoal, LDA.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de diciembre de 2011.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 919/2010/S/HU/423.

Empresa: Cervecería El Puerto, C.B.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de enero de 2011.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Huelva, 1 de marzo de 2011.- El Delegado (Decreto 136/2010, de 13.4), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el sector de la Construcción.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en las solicitudes de inscripción y, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de los Actos que se notifican podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda de Colón), Servicio de Administración Laboral, y que dichos Actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Ver ANEXO B

Málaga, 3 de marzo de 2011.- El Delegado, P.D. (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.